

Comunicado 421

Congreso local consultará a personas con discapacidad sobre ley de inclusión

- *Las opiniones se recibirán del 19 de febrero al 31 de marzo del año en curso*

27.02.24. A fin de conocer la opinión de niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad, así como de organizaciones sociales y del público en general, respecto a la iniciativa que abroga la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad y crea la Ley de Inclusión y Bienestar Social de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local aprobó el acuerdo que emite la convocatoria y bases para tal efecto.

Lo anterior, derivado del artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la cual México es parte desde 2007, y establece que toda medida legislativa que afecte directamente los derechos de las personas con discapacidad deberá ser consultada a dicho grupo poblacional.

La presidenta de la comisión, diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA), precisó que las personas que deseen participar en la consulta podrán hacerlo en audiencia pública o por los medios digitales que serán habilitados para este fin. De igual manera informó que la convocatoria y las bases serán difundidos por diversos medios o formatos accesibles para personas con discapacidad, incluyendo video con interpretación de lengua de señas mexicana en la página electrónica y redes sociales del Congreso local.

Al respecto, la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho (Asociación Parlamentaria Ciudadana) solicitó incluir todas las iniciativas presentadas durante la II Legislatura, así como citarlas en el apartado de antecedentes y en el objeto del dictamen; y llamó a atender las necesidades de los diferentes grupos a que tienen acceso las y los legisladores.

En tanto, el legislador Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos (MORENA) propuso que la comisión aprobara este dictamen y posteriormente se establezca un cronograma para que las demás iniciativas sean integradas en subsecuentes consultas.

Sobre el mismo tema, la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA) propuso analizar las 70 iniciativas pendientes de manera técnica en una mesa de trabajo en la siguiente sesión, a fin de realizar un discernimiento colectivo con prontitud.

--oOo--